

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8886 *RESOLUCION de 22 de abril de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 1992, y el número del reintegro del sorteo celebrado el día 19 de abril de 1992, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 1992, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 19 de abril de 1992.

Combinación ganadora: 9, 2, 48, 49, 6, 16.
Número complementario: 21.
Número del reintegro: 6.

Día 20 de abril de 1992.

Combinación ganadora: 1, 20, 8, 39, 13, 2.
Número complementario: 41.

Día 21 de abril de 1992.

Combinación ganadora: 33, 36, 1, 34, 10, 6.
Número complementario: 49.

Día 22 de abril de 1992.

Combinación ganadora: 34, 21, 15, 5, 46, 33.
Número complementario: 23.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 17/1992, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 26 de abril de 1992, a las veintiuna treinta horas, y los días 27, 28 y 29 de abril de 1992, a las nueve treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 22 de abril de 1992.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

8887 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1.103/91 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1.103, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.103/91 al forjado de viguetas armadas «La Dehesa», fabricado por «Prefabricados La Dehesa, Sociedad Anónima», con domicilio en Arucas (Gran Canaria).

Resolución número 1.104, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.104/91 al forjado de viguetas pretensadas «Altura-11», fabricado por «Viguetas Montón, Sociedad Limitada», con domicilio en Calatayud (Zaragoza).

Resolución número 1.105, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.105/91 al forjado de viguetas pretensadas «Altura-18», fabricado por «Viguetas Montón, Sociedad Limitada», con domicilio en Calatayud (Zaragoza).

Resolución número 1.106, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.106/91 al forjado de viguetas pretensadas «Altura-20», fabricado por «Viguetas Montón, Sociedad Limitada», con domicilio en Calatayud (Zaragoza).

Resolución número 1.107, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.107/91 a las viguetas pretensadas «Altura-18», fabricado por «Viguetas Montón, Sociedad Limitada», con domicilio en Calatayud (Zaragoza).

Resolución número 1.108, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.108/91 a las viguetas pretensadas «Altura-20», fabricado por «Viguetas Montón, Sociedad Limitada», con domicilio en Calatayud (Zaragoza).

Resolución número 1.109, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.109/91 al forjado de viguetas pretensadas «T-14», fabricado por «Viguetas Moreno, Sociedad Limitada», con domicilio en Gandía (Valencia).

Resolución número 1.110, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.110/91 a las viguetas pretensadas «T-14», fabricado por «Viguetas Moreno, Sociedad Limitada», con domicilio en Gandía (Valencia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresa solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 12 de marzo de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

8888 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1.111/91 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1.111, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.111/91 al forjado de viguetas pretensadas «T-11», fabricado por «Prefabricados de la Selva, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Coloma de Farnés (Gerona).

Resolución número 1.112, de 5 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.112/91 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Prefabricados de la Selva, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Coloma de Farnés (Gerona).

Resolución número 1.113, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.113/91 al forjado de placas pretensadas fabricado por «Horvitén Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 1.114, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.114/91 a las placas pretensadas fabricadas por «Horvitén Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Quart de Poblet (Valencia).

Resolución número 1.115, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.115/91 al forjado de viguetas